

Se constituye la mesa negociadora en diciembre de 2024 y CCOO no viene.

Acta constitución mesa Convenio Grupo Laboral 20/12/2024 – CCOO no se presenta

En este primer acta de constitución UGT exigió que para poder negociar teníamos que saber la sentencia del Grupo Laboral. Como eso se conoció en abril, nos volvimos a reunir después de ese día. Para cumplir con la ley se convoca a todos los sindicatos el 20/12/2024 a la constitución (acudió también USO) y se informó que sólo 3 cumplían los requisitos. Uno de ellos, CCOO no quiso venir, aunque un liberado sí se acercó a la sala de reunión para ver desde fuera y dar parte a sus superiores.

Las organizaciones sindicales de CCOO y ELA no comparecen a la reunión, habiendo sido convocadas en tiempo y forma.

Segundo. La Comisión Negociadora estará integrada por (i) la representación empresarial que contará con un máximo de 13 miembros; y (ii) por la representación sindical que contará con un total 13 miembros, designados por los sindicatos que cuentan con un mínimo del 10% de los miembros de los comités de empresa o delegados/as de personal en el ámbito del Grupo Laboral, de conformidad con su representatividad en dicho ámbito de negociación a fecha de la presente constitución, según se muestra en la siguiente tabla:

Sindicato	% Representación	Miembros
CCOO	34,6%	5
FETICO	31,6%	4
UGT	26,5%	4

Segunda reunión el 28/04/2025 tras conocerse la sentencia del Grupo Laboral. CCOO tampoco comparece, a pesar de que la justicia certifica la existencia del Grupo Laboral. Y es importante la ausencia porque se comenzó a negociar la revisión salarial, quizás el punto más importante en una negociación.

Acta 2ª reunión 28/04/2025 negociando revisión salarial y CCOO sigue sin comparecer

Tercera reunión el 5 de mayo, CCOO sigue sin venir. Los demás negociando la revisión salarial, algo crucial para la plantilla. ¿Defienden a la plantilla o a sí mismos?:

Acta 3ª reunión 05/05/2025 negociando revisión salarial y CCOO sigue sin comparecer

Cuarta reunión y CCOO sigue sin venir, pero la plantilla no puede esperarles. Cerramos una revisión salarial que mejora la del convenio y no podemos dejarla pasar:

Acta 4ª reunión 07/05/2025 FIRMAMOS MEJOR REVISIÓN SALARIAL y CCOO no está

A la quinta reunión, tras haber cerrado lo más importante y complicado de una negociación que es la revisión salarial, tras 6 meses sin venir y 5 reuniones... CCOO aparece ¡!!!!:

Acta 5ª reunión 03/06/2025, cerrada la revisión salarial comparece CCOO

Se producen 6 reuniones más de negociación y una final (la 12) de firma.

En la reunión final de negociación (la 11) la empresa hace propuesta final y solicita respuesta. CCOO pide receso para valorarlo y responder, pero vuelve diciendo que lo valorarán, aunque lo ven insuficiente. UGT plantea cuestiones clave que deben mejorarse para plantear una consulta a la plantilla y que consideramos se podría mejorar, y la empresa tras un receso que piden vuelven con la propuesta final inamovible recogiendo buena parte de lo que pedía UGT, pero dejando muchas cosas para negociarlas durante la vigencia.

Pedimos un receso final para consultar a delegados y todos juntos decidimos consultarlo a la plantilla al día siguiente, y así se lo dijimos a la empresa. Al día siguiente hacemos nueva asamblea con delegados y una con toda la plantilla lanzando la consulta sobre SI o NO a la firma. Una clara mayoría pide firmar, y el día 30 firmamos todos los sindicatos de la mesa, porque efectivamente... CCOO también firmó.

[Acta 11^a reunión 28/10/2025 donde acaba la negociación y lanzamos votación](#)

[Acta 12^a reunión 30/10/2025 para firmar I Convenio de Grupo Laboral MASORANGE](#)

Convenio final para todo el grupo donde CCOO también es firmante y avala el texto íntegro del acuerdo:

[I Convenio Colectivo Grupo Laboral MasOrange](#)

CONSULTAMOS EL ACUERDO CUANDO NO PODÍAMOS CONSEGUIR MÁS, Y LA CLARA MAYORÍA DE LA PLANTILLA PIDIÓ FIRMAR.

Todos queremos más siempre, pero toda negociación tiene un punto final. Ahora toca, como en todos los convenios anteriores, mejorarlo durante su vigencia: teletrabajo, calendario, guardias y complementos, revisión salarial, conciliación, igualdad...

Eso sí, quienes criticaban la revisión salarial de mayo... firman el convenio.

Quienes criticaban el Convenio de Grupo, incluso la existencia del Grupo Laboral... firman el convenio.

Vinieron sólo a la mitad de las reuniones... y firman el convenio.

Bienvenidos al mundo real, donde todos queremos siempre más, pero algunos estamos siempre donde se deciden los derechos de la plantilla.